

VI

Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2018 ¹

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, adoptar el proyecto de escala de prorrateo para 2018 que figura en el anexo II de las *Actas Provisionales* núm. 8-2.

¹ Adoptada el 13 de junio de 2017.